

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ	AYUDA MEMORIA N°4	
Reunión Fiduciaria Popular - Revisión Procedimiento De Pagos E.F. Fondo Emprender		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 18 de enero de 2021	HORA DE INICIO: 10:00am	HORA FIN: 10:58am
LUGAR: Virtual	Microsoft Teams.	
Responsable de la memoria	Paola Roncancio González	
AGENDA DE LA REUNIÓN: 1. Procedimiento De Pagos E.F. Fondo Emprender.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisar el procedimiento de pagos con la Fiduciaria Popular		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Jefferson Holguín, del equipo de Fiduciaria Popular: 1. Confirmó la creación de los usuarios de la Fiduciaria Popular en la plataforma del Fondo Emprender, a excepción de dos personas que se encuentran en vacaciones. 2. Realizó mayor énfasis en los siguientes aspectos: I. Certificados digitales (seguridad de la página WEB del Fondo Emprender) o uso de la VPN para poder operar. II. Solicitud de Tokens para cinco usuarios de la Fiduciaria Popular. III. Notificación de pagos al emprendedor vía correo electrónico. IV. Retenciones En lo que respecta a la Certificación Digital de la página WEB del Fondo Emprender u operar con VPN, Hugo Barón, de Fiduciaria Popular, informó que los certificados digitales (para asegurar la conexión entre clientes y usuarios) es la mejor opción para operar, ya que la conexión VPN, incurre en un alto tiempo de verificación y de sincronización del buen estado de Firewalls. Al respecto, Paola Roncancio, Líder de Fiducia de la Universidad Nacional de Colombia, indicó que la fecha de implementación del Certificado Digital está siendo revisada por parte del SENA. No obstante, se encuentra a la espera de respuesta por parte de la Fiduciaria en cuando al ancho de banca y usuarios que posiblemente requieran conexión VPN, esto con el fin de que el SENA pueda evaluar las dos opciones. En cuanto a la necesidad de contar con cinco Tokens, Jefferson Holguín junto a Wilson Buitrago, del equipo de Fiduciaria Popular, explicaron que esta solicitud se sustenta en: 1. Resolver las contingencias que se presentan cuando falta una persona en el área de gestión de negocios o una o dos personas en el área de pagos. Jefferson Holguín es la persona responsable de la descarga de documentación y carga de pagos, cuando él no esté Wilson Buitrago debe tener acceso. En el área de pago habría tres Tokens, donde uno o dos profesionales son los responsables de la operación, pero hay un usuario suplente. 2. Realizar un control dual que dé respuesta a la integridad de la información y confirmar que no hay modificaciones por el área de pagos. En esta línea, el equipo de Fiduciaria Popular indicó que puede darse – a futuro – que requieran más usuarios para acceder a la Plataforma del Fondo Emprender y reiteraron la necesidad de definir un espacio de pruebas antes del inicio de la operación. Sobre el particular, Paola Roncancio, Líder de Fiducia de la Universidad		

Nacional de Colombia, indicó que estas pruebas End to End (E2E) se programarán una vez se tengan los respectivos Token y que validarán con el SENA si existen restricciones en números de usuarios.

Con respecto a la notificación de pagos al emprendedor, la Fiduciaria planteó realizarla a través de un correo electrónico en donde se indicaría al emprendedor que el pago está en ejecución con plazos definidos. Para ello, Martín Rodríguez, de Universidad Nacional de Colombia, precisó que es necesario diferenciar en el correo un pago debitado o exitoso y que el reporte del estado definitivo se puede corroborar a través de la plataforma del Fondo Emprender. En consecuencia, Iván Gómez y Paola Roncancio señalaron que es necesario definir el texto proforma del correo para no generar expectativas erróneas. Adicionalmente, Rafael Quiñones, de Fiduciaria Popular, manifestó la necesidad de contar con un procedimiento para el tratamiento de datos personales, en caso de que esos correos lleven información confidencial.

En concordancia con lo anterior, La Fiduciaria precisó que para el informe de pagos rechazados es importante tener en cuenta los horarios de dispersión de los pagos y reportes de rechazos toda vez que algunas entidades lo realizan hasta el tercer día hábil siguiente a la operación. Al respecto, Paola Roncancio, Líder de Fiducia de la Universidad Nacional de Colombia, solicitó a la fiduciaria informes parciales (rechazos documentales y bancarios) con la respectiva justificación (clara y precisa) de los posibles rechazos con el fin de surtir el proceso de cargue en la Plataforma del Fondo Emprender. Sobre el particular, la Fiduciaria manifestó que podría generarse este tipo de reportes enviando una plantilla y un reporte diario a la Universidad Nacional de Colombia con el estado (debitado, no debitados) y pago (rechazado o exitoso) de cada ID de proyecto beneficiado

En el tema de Retenciones, la Fiduciaria precisará los soportes que requieren para las devoluciones o anulaciones (por ejemplo: oficio del proveedor donde manifieste que necesita la devolución de la retención y su pago) con el fin de darlos a conocer a los Emprendedores.

Por otro lado, el equipo de la Universidad Nacional de Colombia planteó la necesidad de registrar en el Manual Operativo los reintegros por parte de los proveedores de los emprendedores. Al respecto, se concluyó que para manejar estos recursos se va a crear una cuenta bancaria de ahorros independiente para notificar al Emprendedor de tal forma que en caso de presentarse partidas por conciliar al cierre de cada mes no impacte a los Fondos de Inversión Colectiva y sea de fácil reconocimiento dentro de la Contabilidad del Contrato de Encargo Fiduciario. Así mismo, se manifestó que el proveedor debería ser responsable de devolver el recurso con GMF. Sobre el particular el equipo de la Universidad Nacional de Colombia precisó que esto dependerá de los términos en que se haya pactado este reintegro, situación que se corroborará en los documentos que entregue la Auditoria.

Finalmente, queda pendiente definir si existe la posibilidad de tener un Log de seguimiento, con el objetivo de conocer la actividad que tienen los usuarios en la Plataforma del Fondo Emprender, situación que se debe escalar al SENA.

COMPROMISOS

1. Universidad Nacional de Colombia

- a. Coordinar con el SENA, Carvajal, Universidad Nacional de Colombia y Fiduciaria Popular las pruebas End to End (E2E) en la plataforma del Fondo Emprender.
- b. Revisar con el área legal y de comunicaciones el texto proforma del correo que notifica al emprendedor que su pago está en proceso de ejecución.
- c. Consultar con el SENA:
 - a. Si existen restricción en número de usuarios en el perfil de Fiducia.
 - b. La visualización en la Plataforma del Fondo Emprender de los archivos una vez descargados por un usuario,
 - c. Si el correo que se visualiza en los archivos planos so de los emprendedores o de los beneficiarios del pago.
 - d. La posibilidad de tener un log, para saber que usuario descargo o que actividades realizó.

2. Fiduciaria Popular:		
a. Dar respuesta a la Universidad Nacional sobre el bando de ancho que requeriría para efectos de usar conectividad a través de VPN. b. Evaluar la posibilidad de generar informes de pagos exitosos y rechazados en menos tiempo (3Días Hábiles) c. Definir la estructura del certificado que emite la Fiduciaria, donde se confirma la aplicación de los recursos, las retenciones y cuanto debe ser abonado del capital semilla. d. Definir y compartir con la Universidad Nacional de Colombia el texto proforma del correo que notifica al emprendedor que su pago está en proceso de ejecución, para esto deben validar si se requiere incluir cláusulas de protección de datos. e. Enviar a la Universidad Nacional de Colombia: a. Las causales bancarias de Rechazo. b. Documentos que se requerirán para hacer devoluciones o anulaciones de retenciones aplicadas.		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Christian Gaitán Martínez	Coordinador de contabilidad / Fiduciaria Popular	(ver Imagen: Constancia de la asistencia a la reunión virtual)
Wilson Orlando Buitrago	Director de Negocios / Fiduciaria Popular	
Jefersson Arley Holguín	Coordinador de Negocios / Fiduciaria Popular	
Lilian Andrea Guerrero	Profesional en pagos / Fiduciaria Popular	
Yelly Mesa	Profesional en pagos/ Fiduciaria Popular	
Rafael Guillermo Quiñones	Gerente de Operaciones Bancarias / Fiduciaria Popular	
Olga Patricia Jula	Directora de Impuestos Área Contable / Fiduciaria Popular	
Hugo Barón Fernández	Director de proyectos / Fiduciaria Popular	
María Angelica Castellanos	Profesional Contable / Universidad Nacional de Colombia	
Iván Gómez Sierra	Supervisor Financiero / Universidad Nacional de Colombia	
Paola Roncancio González	Líder de Fiducia / Universidad Nacional de Colombia	
INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Daniela Paola Fula Melo	Profesional	Universidad Nacional Colombia
Martín Augusto Rodríguez	Líder de Fiducia Grupo 2019	Universidad Nacional de Colombia

INSERTAR PANTALLAZO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

← En reunión (14) 🔍		
	Daniela Fula (Invitado)	
	Hugo Ignacio Baron Fernandez	
	Iván Gómez Sierra	
	Jefersson Arley Holguin Ovalle Organizador	
	Lilian Andrea Guerrero Barajas	
	martin rodriguez (Invitado)	
	PaolaRoncancioGonzález (In...	
	patricia Jula En espera	
	Rafael Guillermo Quiñones Pa...	
	Wilson Orlando Buitrago Horta	
	Yelly Mesa	
	Angelica Castellanos (Invitado)	
	Christian Gaitan Martinez	
	Daniela Fula	
	Daniela Fula (Invitado)	
	Hugo Ignacio Baron Fernandez	
	Iván Gómez Sierra	
	Jefersson Arley Holguin Ovalle Organizador	
	Lilian Andrea Guerrero Barajas	
	martin rodriguez (Invitado)	
	PaolaRoncancioGonzález (In...	

Reunión Operativa Fiducia - Man...